



Publicado hoy en el BOE

## **Fomento licita un contrato para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en Burgos**

- **Por un presupuesto de 16,04 millones de euros.**

Madrid, 19 de junio de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha licitado, tal y como se publica hoy en el BOE, un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Burgos, con un presupuesto de 16,04 millones de euros.

El sector afectado es el nº6, que incluye las siguientes carreteras:

- A-11, del P.K. 105+400 al 119+300.
- A-11R, del P.K. 0+000 al P.K.1+490.
- A-62, del P.K. 8+900 al P.K.40+700.
- N-120, del P.K. 117+300 al P.K. 172+300.
- N-122, del P.K. 247+100 al P.K. 268+380 y del P.K. 269+560 al P.K. 296+500.
- N-122a, del P.K. 248+230a al P.K. 252+250a
- N-620a, del P.K. 6+470a al P.K. 12+380a, del P.K. 20+680a al P.K. 22+560a, del P.K. 24+500a al P.K. 25+640a y del P.K. 30+000a al P.K. 33+160a.
- N-622, del P.K. 47+850 al P.K. 80+000.
- N-622a, del P.K. 77+050a al P.K. 78+910a.
- N-1, del P.K. 146+600 al P.K. 160+550, del P.K. 161+610 al P.K. 163+200, del P.K. 169+720 al P.K. 171+200, del P.K. 176+300 al P.K. 177+400, del P.K. 185+160 al P.K. 186+900, del P.K. 195+180 al P.K. 197+830 y del P.K. 199+690 al P.K. 203+800.



- N-1a, del P.K. 155+250a al P.K. 157+250a y del P.K. 158+140a al P.K. 160+160a.

### **Características Técnicas**

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.